

viernes 2 de febrero de 2018

INSCRIPCIONES PARA EL BANCO DE ALIMENTOS

A partir del lunes 5 de febrero en la Hacienda Belén

Descargar imagen



Ayuntamiento de **Bormujos**

El próximo Lunes día 5 de Febrero, se abre el plazo para la presentación de solicitudes para acceder al Banco de Alimentos que, como cada año, pone en marcha La Delegación de Bienestar Social en colaboración con Banco de Alimentos de Sevilla, la Cruz Roja Española y la financiación de Fondos Europeos.

Se trata de una ayuda de alimentos de carácter básico, poco perecederos, de fácil transporte y almacenamiento. La "cesta de alimentos" incluye arroz, tarritos infantiles, cereales y productos de alimentación infantiles, legumbres, leche, aceite, conservas, pasta alimenticia, galletas, fruta o verduras en conserva... Alimentos especialmente nutritivos, que van a contribuir a satisfacer las necesidades de personas adultas y, de manera especial, de los y las menores.

Son miles las personas que gracias a esta aportación en especie, pueden superar las dificultades que día a día afrontan tras una merma en los ingresos familiares que les permitan desarrollar sus proyectos de vida en las condiciones adecuadas.

Las solicitudes y recogida de información pueden presentarse hasta el día 9 de abril de 2018 en la Delegación de Bienestar Social.